San Lorenzo, 17 de diciembre de 2021

Nota Dinatran/D.G.C. Nº ***285***

Abogado
PABLO SEITZ ORTIZ*, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, con relación al llamado, para los ejercicios fiscales 2021/2022 de la Licitación Pública Internacional Nº 01/2021 ***"Consultoría para elaboración de reglamentación adicional para el billetaje electrónico interoperable en el servicio de transporte intermunicipal a nivel nacional",*** *plurianual previsto en el Programa Anual Contrataciones de la DINATRAN. ID N° 401213.-*

De conformidad a la Nota DNC N° 22740/2021, por la cual comunica la adjudicación con observación.

En cuanto al mismo se aclara que el ***proveedor adjudicado Consorcio Tecnológico Billetaje Electrónico*** *está realizando los procedimientos para la inscripción en el SIPE, teniendo en cuenta que el mismo cuenta con el RUC N° 80121379-7 conforme a las disposición de la SET.*

Así mismo se remite formulario de adjudicación por modificación de proveedor adjudicado a favor del Consorcio Tecnológico Billetaje Electrónico con RUC N° 80121379-7.

Hago propicia la ocasión para saludarle, con mi consideración más distinguida.

Abg. Estela López de Valdéz
Directora General de Contrataciones
DINATRAN